

CLÁUSULA DE INCENDIO Y DAÑOS MATERIALES A CONSECUENCIA DIRECTA DE HUELGA, SAQUEO O DESORDEN POPULAR

Incorporada al Depósito de Pólizas bajo el código CAD120131191

1. COBERTURA

No obstante lo establecido en las Condiciones Generales de esta póliza, la presente cláusula adicional cubre el incendio y los daños materiales que sufran los bienes asegurados ocasionados por:

- a. Personas que se encuentren en huelga legal o ilegal, o durante un lock-out.
- b. Personas que participen en desórdenes populares o en otros hechos que la ley califica como delitos contra el orden público.
- c. Actos de la autoridad pública realizados para impedir, reprimir o aminorar las acciones descritas en la letra d del artículo N°2 de esta cláusula.
- d. Saqueo realizado por personas que se encuentren en huelga legal o ilegal; o durante un lock-out, o por personas que estén tomando parte en desórdenes populares. Para los efectos de esa cláusula se entiende por saqueo el hurto o robo cometido por una poblada o conjunto numeroso de personas.

2. EXCLUSIONES

Sin perjuicio de las exclusiones contenidas en las Condiciones Generales de esta póliza, la presente cláusula no cubre:

- a. Los daños materiales ocasionados por incendio u otras causas, descritos en el artículo N°1 precedente, cuando tales acontecimientos tuvieren su origen o fueren una consecuencia de guerra, invasión, actos de enemigos extranjeros, hostilidades u operaciones bélicas - sea que hubiere o no declaración de guerra -, guerra civil, maniobras o ejercicios militares, insurrección, sublevación, rebelión, sedición, motín o hechos que las leyes califiquen como delitos contra la seguridad del Estado.
- b. Los daños materiales ocasionados por incendio, explosión, saqueo u otras causas provenientes de conductas o delitos de terrorismo. Para los efectos de la presente cláusula, un acto terrorista consiste en una conducta calificada como tal por la ley, así como el uso de fuerza o violencia o la amenaza de ésta, por parte de cualquier persona o grupo, motivado por causas políticas, religiosas, ideológicas o similares, con la intención de ejercer influencia sobre cualquier gobierno o de atemorizar a la población, o a cualquier segmento de la misma.